



VISTO el Incidente N° 8 del Expediente N° 140751 y la Nota presentada por la Consejera Directiva de esta Facultad de Ciencias Humanas, Graduada María Paula OVIEDO (DNI N° 40.802.008), referente a su renuncia a dicho cargo electivo (Resolución JE N° 005/2023); y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 09 de agosto de 2023, la Consejera María Paula OVIEDO presenta su renuncia como Consejera Directiva Titular por el claustro Graduados de esta Facultad de Ciencias Humanas (Lista N° 13- Graduados del Bicentenario).

Que motiva la presente renuncia razones de índole laboral.

Que Secretaría General de la UNRC ha iniciado el Incidente de referencia, siendo remitido a esta Unidad Académica para su tratamiento por el Órgano de Gobierno pertinente.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia de la Consejera María Paula OVIEDO (DNI N° 40.802.008) a su cargo como Consejera Directiva Titular por el claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas (Lista N° 13- Graduados del Bicentenario).

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, proceder con las designaciones pertinentes de los/as Consejeros/as Directivos/as Titular y Suplente por el claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 304/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de agosto de 2023, 13:49 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230830-64ef73027962b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas